ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO 39 DE 2023.

CONTRATANTE	**PERSONERIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO**
NIT DE PERSONERIA	**800.251.167-1**
CONTRATISTA	**SANTIAGO LEON PULIDO**
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	**NIT: 1.122.144.621**
OBJETO	**ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA LA PERSOENRIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO.**
PLAZO DE EJECUCIÓN	**UN (1) MES**
VALOR INCIAL DEL CONTRATO	**SIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS ($7.926.920) M/CTE .**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	**05 DE MAYO DE 2023**
FECHA ACTA DE INICIO	**05 DE MAYO DE 2023**
FECHA DE ADICIÓN	**N/A**
VALOR ADICIONADO	**N/A**
ACTA DE LIQUIDACION	**02 JUNIO DE 2023**
APROBACIÓN DE POLIZAS	**05 DE MAYO DE 2023**

En la ciudad de Villavicencio, se reunieron **OMAR JAVIER MARTINEZ MACHADO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 86.075.307 de Villavicencio, en calidad de Personero Auxiliar según costa en la Resolución de nombramiento No 261 del 3 de octubre de 2022 y acta de posesión No. 023 de 2022, debidamente facultado para contratar en nombre y representación de la Personería Municipal de Villavicencio, entidad pública con Nit. No. 800.251.167, conforme la Resolución Interna Nº 213 de fecha 05 de Septiembre de 2014, de acuerdo a la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto1082 de 2015, y demás normas reglamentarias, quien en adelante se denominara CONTRATANTE y **YINETH CAROLINA SUACHE**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.121.870.110, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Villavicencio, en calidad de supervisora y **SANTIAGO LEON PULIDO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.122.144.621 de Acacias, actuando en calidad de contratista, con el propósito de liquidar por mutuo acuerdo el contrato más adelante descrito, previas las siguientes consideraciones:

1. Que entre la **PERSONERIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO**, y SANTIAGO LEÓN PULIDO con cédula 1.122.144.621 de Acacias, se suscribió el contrato de Compraventa Nro. **39** de 2023, cuyo objeto consistió en la **ADQUISICIÓN DE**

Calle 37A No. 19C-20 Teléfono: 6706506 – 3165292676
NIT: 800251167-1
pervilla@personeriavillavicencio.gov.co
www.personeriavillavicencio.gov.co

ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA LA PERSOENRIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO.

2. Que mediante acta de terminación del contrato suscrita por la Supervisora y el contratista de fecha 02 de junio de 2023, la supervisión da fe de que se da cumplimiento al objeto del contrato y a las obligaciones contraídas.
3. Que la supervisora certifica que las garantías exigidas para la ejecución del contrato se encuentran a la fecha ajustadas a los límites de existencia y extensión del riesgo amparado, exigidos para avalar las obligaciones que se deben cumplir con posterioridad a la extinción del presente contrato.
4. Que el contratista presenta para la presente diligencia los siguientes documentos relacionados con los trabajadores empleados en la ejecución del objeto contratado en cumplimiento de lo ordenado por el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

- Pago aportes salud, pensión y riesgos profesionales.

MAYO

N° DE PLANILLA	9449951782
N° DE AUTORIZACION	2063990102
IBC	$1.160.000
SALUD	$145.000
PENSION	$185.600
ARL	$6.100

5. Que la ley 80 de 1993, en su artículo 60 modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, prevé la liquidación de los contratos pactados.
6. Que en el contrato No 39 de 2023, se estipulo la manera de efectuar la liquidación del contrato, y por tanto se da a través de la presente acta, dando cumplimiento efectivo a lo allí previsto.
7. Que el supervisor del contrato presenta el siguiente proyecto de liquidación del contrato en referencia.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor pactado del contrato	$7.926.920
Anticipo	N/A
Adición de recursos	N/A
Valor ejecutado acumulado a la fecha	$ 7.926.920
Porcentaje de ejecución financier acumulada	100 %
Saldo por ejecutar	$ 0

Frente a este informe el contratista, manifiesta que: el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y cumplimiento de las obligaciones pactadas, y por tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las

Calle 37A No. 19C-20 Teléfono: 6706506 – 3165292676
NIT: 800251167-1
pervilla@personeriavillavicencio.gov.co
www.personeriavillavicencio.gov.co

contraprestaciones cumplidas y las pendientes, las cuales se desarrollarán efectivamente por las partes con base en la suscripción del presente acuerdo.

8. Consecuentemente con lo aquí expuesto, la Personería Municipal de Villavicencio cancelará a SANTIAGO LEON PULIDO., En calidad de Contratista, la suma de **SIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS ($7.926.920) M/CTE.**

9. De conformidad con lo antes manifestado las partes contratantes imparten la aprobación a la presente liquidación.

1. En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por liquidado el contrato No. 39 de 2023 cuyo objeto es: "**ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA LA PERSOENRIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO.**" y se declaran a Paz y Salvo por todo concepto relacionado con el objeto contratado, por lo cual no se consignan observaciones u objeciones, sin perjuicio de los requerimientos que llegaren a presentarse con fundamento en las garantías prestadas.

En constancia de lo anterior se firma la presente acta por los intervinientes en Villavicencio a los

SANTIAGO LEON PULIDO
Contratista

Vo.Bo.
YINETH CAROLINA SUACHE SABOGAL
Supervisora

OMAR JAVIER MARTINEZ MACHADO
Personero Auxiliar

Calle 37A No. 19C-20 Teléfono: 6706506 – 3165292676
NIT: 800251167-1
pervilla@personeriavillavicencio.gov.co
www.personeriavillavicencio.gov.co